

Decreto Municipal que Aprueba Modificaciones y/o Suplementaciones Presupuestarias año 2022  
Unidad de Secplan



Secplan

DECRETO MUNICIPAL N° 727/

LONGAVI, 13 MAYO 2022

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 772 de fecha 29 de junio de 2021 por el cual asume funciones el Sr. Alcalde de la Comuna don Cristian Menchaca Pinochet.

El Decreto Alcaldicio N° 319 de fecha 07 de abril de 2022 por el cual aprueba nombramiento de doña Nancy Chavez Peña como Secretario Municipal Suplente.

El Decreto Municipal N° 1.814 de fecha 28 de diciembre de 2021, que aprueba los Ingresos y Gastos del Municipio y sus servicios traspasados de Salud y Educación para el año 2022.

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La reunión ordinaria de Concejo Municipal de fecha 11 de mayo de 2022, en la cual se aprueba Modificación Presupuestaria N° 21, correspondiente a Ingresos y egresos de la Municipalidad.

DECRETO:

APRUEBESE la siguiente rectificatoria de modificación presupuestaria y las siguientes modificaciones presupuestarias:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 21, en los términos que se señalan:

21.1.- Modificación presupuestaria con la finalidad de realizar la compra de una carpa que se instalará al exterior del teatro, con tal de mejorar las condiciones de los usuarios que asisten al municipio a realizar trámites.

CUENTA	SP	C.C	DETALLE	GASTOS AUMENTA M\$	GASTOS DISMINUYE M\$
29.04.	1	05.14.01	Mobiliario y Otros	2.500	-
22.08.999	4	05.24.01	Otros	-	500
22.08.011	5	05.32.01	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	-	2.000
			<b>TOTAL</b>	<b>2.500</b>	<b>2.500</b>

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI  
SECRETARIO MUNICIPAL  
NANCY CHAVEZ PEÑA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
G. Gardiazabal A./I. Villagra S.  
DISTRIBUCIÓN:  
- Unidad de Secplan  
- Administración y Finanzas  
- Oficina de Partes

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI  
ALCALDE  
CRISTIAN MENCHACA PINOCHET  
ALCALDE

